

**MINUTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA VÍA ELECTRÓNICA INICIADA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN A LAS 18:05 HRS. DEL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2012 Y CONCLUIDA A LAS 17:46 HRS. DEL DÍA 14 DE AGOSTO 2012, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:**

**LIC. ALEJANDRO ALFREDO REYES RODRÍGUEZ**, Director de Gestión y Desarrollo Estratégico, Suplente del Presidente del Comité de Información; **LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**, Directora de Programación y Organización, Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace; **LIC. CLAUDIO JESÚS MEZA LEÓN**, Titular del Órgano Interno de Control en el SNDIF ante el Comité de Información; **LIC. ERICKA MARCELA LÓPEZ VARGAS**, Directora Jurídica Institucional, Suplente del Director General Jurídico y de Enlace Institucional, Asesor del Comité; y, el **LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN**, Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia, Secretario Técnico del Comité de Información.

**1.- Declaración de inicio de la Sesión.**

El Lic. Alejandro Alfredo Reyes Rodríguez, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Información, avaló el inicio de la Sesión que se llevó a cabo de manera electrónica.

**2.- Desarrollo de la Sesión.**

**2.1.- La Unidad de Enlace, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 06 de agosto de 2012 a las 18:05 hrs. la siguiente información:**

*"Respetables miembros del Comité de Información del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se presenta a Ustedes la carpeta que se llevará de forma electrónica, para que resuelvan en consecuencia, respecto al **Recurso de Revisión RDA 2583/12**, correspondiente a la consulta:*

*"Solicitud No. 1236000013112, que se refiere a:*

*"Copia de todos y cada uno de los documentos relacionados con el Congreso Internacional "Derecho a participar de los Niños, Niñas y Jóvenes" que se realizó el 14 y 15 de diciembre de 2011. Con documentos me refiero, entre otros, a convocatoria, programa, listado de participantes y ponentes, ponencias, listas de asistencia, videos, fotografías, minutas, relatorías y/o memoria del evento, facturas y comprobantes de honorarios, viáticos y gastos hasta por un monto de \$1,391,500.00."*

*"Por lo anterior, se les comenta que una vez que se cuente con los Alegatos correspondientes proyectados por la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional en su carácter de Área Asesora del Comité, se les enviara de inmediato para su resolución correspondiente."*

*"Nota: Por lo anterior, se les informa que este Recurso de Revisión tiene como plazo de cumplimiento para el día 14 de agosto de 2012 a las 18:00 horas."*

**2.2.- La Lic. Ericka Marcela López Vargas, envió a la Unidad de Enlace mediante correo electrónico del día 14 de agosto de 2012 a las 13:25 hrs. la siguiente información:**

“Respetables miembros del Comité de Información, la Dirección Jurídica Institucional, en su carácter de suplente del Director General Jurídico y de Enlace Institucional, quien funge como Asesor en el Comité de Información, y con relación a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, que se llevará a cabo de manera electrónica, a fin de enviar al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), los alegatos correspondientes, respecto al **Recurso de Revisión RDA 2583/12** correspondiente a la **solicitud No. 1236000013112**.

“Se remite el proyecto de Alegatos correspondiente, en el cual se encuentra descritas las acciones efectuadas por la Unidad de Enlace a fin de precisar la respuesta al ciudadano; lo anterior, a fin de que sea sometido a aprobación del Comité y posteriormente enviados al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

“Cabe señalar que con dicho proyecto se solicita al H. Instituto Federal de Acceso a la Información, el **sobreseimiento** del recurso referido.”

**2.3.- La Unidad de Enlace, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 14 de agosto de 2012 a las 13:59 hrs. la siguiente información:**

“Respetables miembros del Comité de Información, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en relación a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria que se realiza de manera electrónica, para atender el **Recurso de Revisión RDA 2583/12** correspondiente a la **solicitud No. 1236000013112**, se adjunta para su resolución correspondiente o en su defecto su aprobación de remisión al IFAI, los Alegatos que ha preparado la Dirección Jurídica Institucional, en su carácter de suplente del Director General Jurídico y de Enlace Institucional, quien funge como Asesor en el Comité de Información. Cabe señalar que con dicho proyecto se solicita al H. Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, el **sobreseimiento** del recurso referido.

“Por lo anterior, se les comenta que la fecha límite para dar respuesta es el día de hoy 14 de agosto de 2012 a las 18:00 horas.”

**2.4.- La Lic. María de Lourdes Zamora Espinosa, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 14 de agosto de 2012 a las 14:26 hrs. el siguiente pronunciamiento:**

“En relación a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Información del 2012, que se realiza de manera electrónica, para dar respuesta al **Recurso de Revisión RDA 2583/12** correspondiente a la **consulta No. 1236000013112**, se comenta lo siguiente: una vez que se han analizado los Alegatos correspondientes elaborados por la Dirección Jurídica Institucional, en su carácter de suplente del Director General Jurídico y de Enlace Institucional, quien funge como Asesor en el Comité de Información, se emite el **visto bueno** para que estos sean enviados al IFAI en tiempo y forma.”

**2.5.- El Órgano Interno de Control, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 14 de agosto de 2012 a las 17:28 hrs. el siguiente pronunciamiento.**

“C. Integrantes del Comité de Información, una vez analizado el proyecto de Alegatos enviado por la Dirección Jurídica Institucional, en su carácter de suplente del Director General Jurídico y de Enlace Institucional, a fin de dar respuesta al **Recurso de Revisión RDA 2583/12** correspondiente a la **solicitud No. 1236000013112**, le comunico que con

las precisiones del archivo adjunto este OIC apoyaría el sobreseimiento si en el trámite de la impugnación se modificó la respuesta original en el sentido de completar toda la información solicitada; en lugar apoyaríamos el planteamiento de confirmar la respuesta primigenia si ésta satisfizo los temas de la solicitud de información en contenido y por el medio optado por el solicitante.

“Se reitera que es indispensable que la Unidad de Enlace promueva ante las unidades administrativas de este SNDIF que en todos los casos se proporcione la información con mínimo dos días hábiles previos a la fecha de respuesta a efecto de valorar con propiedad y oportunidad los elementos de la impugnación correspondiente.”

**2.6.- El Lic. Alejandro Alfredo Reyes Rodríguez, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 14 de agosto de 2012 a las 17:46 hrs. la siguiente manifestación:**

“Me refiero a los alegatos presentados por la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional en su carácter de Asesor del Comité de Información, a fin de dar atención al Recurso de Revisión **RDA 2583/12** correspondiente a la consulta **No. 1236000013112**, señalando que esta Oficialía Mayor, **emite su voto a favor** a fin de que estos sean remitidos al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos”.

### ACUERDO TOMADO

**ACUERDO 01 23a. Extra. C.I. 2012;** El Comité de Información del Sistema Nacional DIF; en atención al Recurso de Revisión No RDA 2583/12, interpuesto ante el IFAI, relacionado con la Consulta Ciudadana No. 1236000013112, con fundamento en el Acuerdo 05/4ª, numeral 8, inciso e, de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información, determina lo siguiente:

**PRIMERO.** Aprobar por mayoría de votos, el proyecto de alegatos formulado por la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional, para presentarlo ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con la documentación que respalda las gestiones emprendidas.

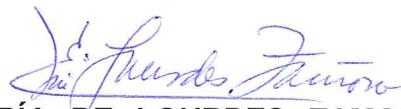
**SEGUNDO.** Se hace constar que ante la inminente extinción del plazo para el envío del proyecto de alegatos al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, no fue posible practicar las modificaciones al proyecto de alegatos sugeridas por el Titular del Órgano Interno de Control del SNDIF ante el Comité de Información de la Entidad, Lic. Claudio Jesús Meza León, sin embargo se tomarán en cuenta como referencia metodológica para futuros proyectos.

**TERCERO.** Notifíquese.

El Presidente Suplente dio por terminada la Sesión a las 17:46 hrs. el día 14 de agosto de 2012, fecha y hora que corresponden con el último voto recibido por correo electrónico.



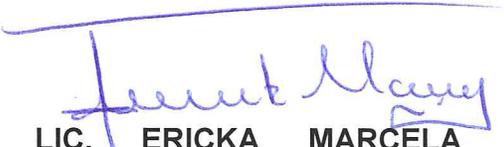
**LIC. ALEJANDRO ALFREDO REYES RODRÍGUEZ**  
Director de Gestión y Desarrollo Estratégico,  
Suplente del Presidente del Comité de Información.



**LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**  
Directora de Programación y Organización,  
Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.



**LIC. CLAUDIO JESÚS MEZA LEÓN**  
Titular del Órgano Interno de Control en el SNDIF ante el Comité de Información



**LIC. ERICKA MARCELA LÓPEZ VARGAS**  
Directora Jurídica Institucional Suplente del Director General Jurídico y de Enlace Institucional, Asesor del Comité

**LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN**  
Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia, Secretario Técnico del Comité de Información.

SIN TEXTO

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA VÍA ELECTRÓNICA INICIADA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ A LAS 18:05 HRS. DEL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2012 Y CONCLUIDA A LAS 17:46 HRS. DEL DÍA 14 DE AGOSTO 2012.